

Oficio: DTRC/1284/2026

Expediente: DTRC/1284/2026

Folio PNT: 140290426001302

Sentido: Afirmativo

(Parcialmente)

Estimado Solicitante.

Presente:

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se desprende lo siguiente:

Que pidió el/la solicitante:

“...Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información:

- 1. Número total de elementos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal al momento de la respuesta.*
- 2. Número total de elementos policiales que se encuentran comisionados, asignados o desempeñando funciones distintas a las de patrullaje, vigilancia o labores operativas.*
- 3. Relación estadística de dichos elementos comisionados, desagregada por:
o Área o dependencia receptora.
o Tipo de función desempeñada.
o Fecha de inicio de la comisión.
o Número de elementos asignados a cada comisión.*
- 4. Copia en versión pública de los acuerdos, oficios, nombramientos, órdenes de comisión o documentos que amparen dichas comisiones vigentes.*
- 5. Número de elementos policiales asignados a labores de escolta o seguridad de funcionarios públicos, indicando únicamente la cantidad de elementos por dependencia o cargo protegido, sin requerir datos personales.*
- 6. Presupuesto anual destinado al pago de salarios de los elementos comisionados durante los ejercicios fiscales 2025 y 2026...” (sic).*

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Prevención y Servicios de Emergencia y con la Oficialía Mayor Administrativa.

III.- En respuesta a su solicitud, la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, a través de su enlace de Transparencia la C. Mayra Alejandra González Mendoza, hace de su conocimiento la siguiente información:

“...Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información:

1.- Número total de elementos adscritos a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal al momento de la respuesta.

Respuesta: Un total de 809 elementos de la Comisaría Preventiva de Tlajomulco que compone el estado de fuerza actual.

2.- Número total de elementos policiales que se encuentran comisionados, asignados o desempeñando funciones distintas a las de patrullaje, vigilancia o labores operativas.

Respuesta: No hay comisionados, sin embargo, son 27 escribientes, todos dentro de la Comisaría de la Policía Preventiva de Tlajomulco de Zúñiga, realizando funciones de oficina.

3.- Relación estadística de dichos elementos comisionados, desagregada por:
o Área o dependencia receptora.
o Tipo de función desempeñada.
o Fecha de inicio de la comisión.
o Número de elementos asignados a cada comisión.

Respuesta: Se reitera que no hay elementos comisionados.

4.- Copia en versión pública de los acuerdos, oficios, nombramientos, órdenes de comisión o documentos que amparen dichas comisiones vigentes.

Respuesta: Se reitera que no hay elementos comisionados.

5.- Número de elementos policiales asignados a labores de escolta o seguridad de funcionarios públicos, indicando únicamente la cantidad de elementos por dependencia o cargo protegido, sin requerir datos personales.

Respuesta: un total de 30 escoltas, el cual no es posible informar con que funcionario o que dependencia están designados ya que filtrar esa información constituye poner en riesgo la seguridad del funcionario; de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 112 fracción I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presupuesto anual destinado al pago de salarios de los elementos comisionados durante los ejercicios fiscales 2025 y 2026:

Respuesta: Se reitera que no hay elementos comisionados.

Por último, la Dirección de Recursos Humanos, a través de su enlace de Transparencia la C. Claudia Yunuen Rubio Ramírez, informa lo siguiente:

Sim embargo, se informa que en la siguiente liga electrónica, puede encontrar la plantilla autorizada del Municipio.

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/Organigrama>

..." (sic).

Fundamentación:

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir a la Contraloría del Estado de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión: autoridadgarante.ce@jalisco.gob.mx.

Atentamente

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Mtro. Alfredo Chávez Zúñiga

Director de Transparencia y Rendición de Cuentas.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".